



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**

#### **DECLARA:**

De interés legislativo el "Día del locutor", que se celebra el 3 de julio, en conmemoración del nacimiento de la histórica Sociedad Argentina de Locutores, instituido desde el año 1950.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, sobre una línea horizontal.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Todos los 3 de julio se celebra el Día del Locutor en conmemoración del nacimiento de la entidad gremial que nuclea a los profesionales de la radiodifusión, la Sociedad Argentina de Locutores, surgida en 1943.

Fue en 1950 cuando se declaró al 3 de Julio como el Día del Locutor. En aquel entonces, 21 locutores se juntaron en la redacción de la revista Antena, ya fuera de circulación, para crear un marco que los agrupara. La Junta Provisoria tuvo como presidente a Pedro del Olmo y como secretario a Roberto Galán.

La idea surgió durante un encuentro propiciado por la Dirección General de Correos y Telégrafos, que solía convocar a locutores de las principales emisoras porteñas. Era para conducir el tradicional desfile militar del 9 de julio en la zona de Palermo.

A la Junta Provisoria A ellos, la acompañaron 19 colegas: Raúl Marmagno Cosentino, Ricardo Berutti, Eduardo Besnard, Ricardo Bruni, Roberto Cano, Juan Bernabé Ferreyra, Carlos Fontana, Carlos Foresti, Juan Carlos Grassi, Jorge Homar Del Río, Carlos Iglesias, Roberto Lafont, Milton Lima Mansilla, Rodolfo López Ervilha, Jaime Mas, Juan Monti, Alberto Rial, Rodolfo Torwill y Pedro Valdez.

Sin embargo, no fue hasta 1950 cuando, en un Congreso Nacional de Locutores, se instituyó el 3 de julio como el Día del Locutor para recordar a todas las voces que generan sensaciones a través de la radio, la televisión y los medios digitales.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del Lic. Juan Argañaraz, escrita sobre una línea horizontal.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial